



La Secretaría de la Defensa Nacional

en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario

Angel Castañeda Domínguez

se le expide el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fue otorgada.

Lomas de Toluca, D. F., a 3 de diciembre de 1971

El Gral. de Div. Secretario

El Gral. de Div. Comdte. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana

N.º 1111



SECRETARIA
DEFENSA NACIONAL
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

E.M.S. T.A

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA. ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	509.
EXPEDIENTE	XX/112/1. T.- 8526.

ASUNTO: - E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. AGEL CASTAÑEDA DOMINGUEZ.

- EMPLEO:-** Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.-
- NOMBRE:-** ANGEL CASTAÑEDA DOMINGUEZ.-
- EDAD:-** 71 años.-Según copia Certificada de su Fé de Bautizo debidamente cotejada.- Folio No. 5 de su Exp.de la C.P.V.
- ORIGINARIO DE:-** Chiltepec.-Estado de México.- Folio No. 5 de su Expediente de la C.P.V.-
- CERTIFICANTES:-** Los Veteranos de la Revolución, CC. SANTOS DELGADO CATALAN y AGUSTIN LOZANO NERI.-Folios Nos. 2 y 3 de su Expediente de la C.P.V.-
- PROCEDENCIA:-** ZAPATISTA.-Folio No. 7 de su Expediente de la C.P.V.-
- INGRESO:-** Lo efectuó el 17 de febrero de 1913, en Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, bajo las órdenes directas del General FRANCISCO MENDOZA PALMA.- Folios Nos. 2 y 3 de su Expediente de la C.P.V.-
- VETERANO DE LA REVOLUCION:-** Reconocido Oficialmente por el "SEGUNDO PERIODO" con fecha 9 de Marzo de 1971.- Folio No. 11 de su Expediente de la C.P.V.-
- HECHOS DE ARMAS:-** Tomó participación en varios hechos de Armas, contra Fuerzas Federales de la Usurpación Huertista, en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914.- Folios Nos. 2 y 3 de su Expediente de la C.P.V.-
- GRADOS:-** NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-
- SITUACION:-** Se encuentra separado del activo, habiendo prestado sus Servicios hasta el 16 de abril de 1914, fecha en que causó baja, ignorándose los motivos que tuvo para ello, en virtud de no asentarlos los Certificantes.-Folios Números 2 y 3 de su Expediente de la C.P.V.-

R E U N E los requisitos del artículo 3/o. Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial, que creó este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N . -

A la Hoja Número 2.--

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENS
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



E.M.S. T.A

Hoja Número 2.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA. ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	509.
EXPEDIENTE	XX/112/1.- T.- 8526.

SECRETARIA
 DE DEFENSA NACIONAL
 LEGION DE HONOR MEXICANA.

ASUNTO:- ESTUDIO Relativo al C. ANGEL CASTANEDA DOMINGUEZ.-

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como Legionario al C. ANGEL CASTANEDA DOMINGUEZ, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-

México, D.F., a 23 de Julio de 1971.
 EL CAPITAN 2/o. OFTA. JEFE MESA TERCERA.



Eduardo O. del Carpio Jimenez

EDUARDO O. DEL CARPIO JIMENEZ.
 (414227).

LEGION DE HONOR MEXICANA
 SECCION ESPECIAL

V/o. B/o.
 EL TTE. CORL. OFTA. JEFE DE LA SECCION.

CONFORME:
 EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

Francisco Montero y F. de Lara
 FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.
 (212238).

Manuel V. Quiros Lozada
 MANUEL V. QUIROS LOZADA.
 (186131).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
 LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
 DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

FML/eocj.-

A LOS INTEGRANTES DE LA H.
COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

EL SUSCRITO, en mi calidad de miembro de esa H. Comisión de Honor Revolucionario, como representante del Comité Estatal del --- Frente Zapatista de la República, ante ustedes, con el debido respeto, estoy emitiendo mi opinion relacionada con el estudio hecho a la documentación remitida por el C. ANGEL CASTAÑEDA DOMINGUEZ, para que se le reconozcan sus méritos de Veterano de la Revolución y se le otorgue la pensión vitalicia de conformidad con lo que establece la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos.

O P I N I O N :

PRIMERO.- El Compañero Angel Castañeda Dominguez, comprueba con fotocopias de oficio 199 de 9 de Marzo de 1971 expediente - T-7776, girado por el C. Gral. Brig. DEM Rafael Herrera Vega, Jefe de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios, dependiente de la Secretaria de la Defensa Nacional que se le reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución, por servicios prestados durante el Segundo Período, comprendido del 20 de Febrero de 1913 al 15 de Agosto de 1914, --- acompañado también copia del estudio de sus antecedentes.

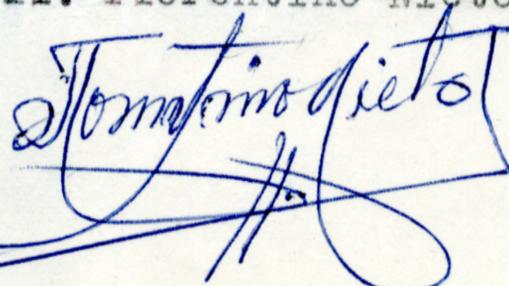
SEGUNDO.- Que la documentación exhibida es suficiente - para reconocérsele su calidad de Veterano de la Revolución y consecuentemente, reúne los requisitos que establece la Ley de Beneficios vigente en el Estado en sus Capítulos Cuarto y Quinto para que se le otorgue los estímulos y recompensas que señalan estos Capítulos, aun cuando la ayuda económica o pensión vitalicia debe ser más modesta porque el tiempo en que sirvió a la Revolución fué corto.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Mor., a 4 de Septiembre de 1972.

El Representante del Comité Estatal del Frente Zapatista de la República ante la Comisión de Honor Revolucionario del Gobierno del Estado.

Tte. Col. Florentino Nieto Rodríguez.





SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.	
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	199.
EXPEDIENTE	T-7776.

ASUNTO:-Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C.- ANGEL CASTAÑEDA DOMINGUEZ.

México, D.F., a 9 de marzo de 1971.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION-
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
P r e s e n t e .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud - presentada ante esta Comisión por el C. ANGEL CASTAÑEDA DOMIN - GUEZ de 71 años de edad, fechada el 1/o. de mayo de 1956, se pro - cedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniénd - se los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 17 de febrero de 1913, - en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, incorporado en la Di - visión que era al mando del hoy extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA, donde prestó sus servicios hasta el 16 de abril de 1914, - fecha en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales - de la usurpación huertista en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. SANTOS DELGADO CATALAN y - AGUSTIN LOZANO NERI.- Anexos al incidente.

Refine los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instruc - tivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la - siguiente,

PASA A LA HOJA DOS.....



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

HOJA DOS.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
	E HISTORIA.
	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	199.
EXPEDIENTE	T-7776.

ASUNTO: -Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C.- ANGEL CASTAÑEDA DOMINGUEZ.

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. ANGEL CASTAÑEDA DOMINGUEZ y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN 2/o. OFTA. J. DE LA SECC.



ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.
(844916).

APROBADO:-

EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA. SIA

RAFAEL HERRERA VEGA, FORMADORA HJS. SERVS.
(249529). COM. PRO-VET. DE LA REV.

DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. COM. PRO VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV/gmr.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.	
SECCION	COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	199.
EXPEDIENTE	T-7776.

ASUNTO: -Se le reconoce oficialmente como VETERANO-
DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 10 de marzo de 1971.

C. ANGEL CASTAÑEDA DOMINGUEZ.

Con fecha 9 del actual, se reconoce a usted oficialmente co-
mo VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la-
misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero-
de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecora-
ción del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a -
sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a
esta Comisión, dos fotografías de frente tamaño visita (dos centí-
metros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expe-
dición del Diploma respectivo.

ATENTAMENTE.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

Rafael Herrera Vega
RAFAEL HERRERA VEGA.
(249529).



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUAL
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C.c.p.-el C. General de División I. C. Director General de Seguridad So-
cial Militar, para su conocimiento.- E d i f i c i o .

AHV/gmr.

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e.

ANGEL CASTAÑEDA DOMINGUEZ, originario de Chiltepec, Estado de México, y vecino de Emiliano Zapata, Mor., de esta Entidad Federativa, [REDACTED]

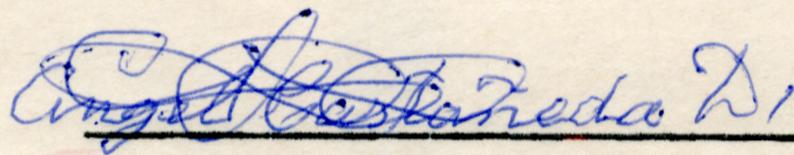
[REDACTED] ante usted de la manera más atenta manifiesto:

(5 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo 9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publicado el día 6 del mismo mes, me permito adjuntar copias Fotostáticas de los siguientes documentos.

Emiliano Zapata, Mor., a 13 de Octubre de 1975.

A T E N T A M E N T E.



ANGEL CASTAÑEDA DOMINGUEZ.



Recibi
x-13-1975
10.45 bs

INSTITUTO PRO - VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR

Exp. 28-6472

FINADO



La presente acredita al

C. ANGEL CASTAÑEDA DOMINGUEZ

Como VETERANO REV.

Cuernavaca, Mor. ABRIL 8 de 1985

El Director General

[Signature]
profr. Ruben Rodríguez Lozano

*El Srío Auxiliar
Encargado del Registro*

[Signature]
José Luis Urióstegui Salgado

FIRMA DEL INTERESADO.

SECRETARÍA GENERAL

